

Reflexiones sobre la
CUARESMA



Recuerdo que, cuando era niño, en la religión popular había una fecha en la cual se nos marcaba la frente con ceniza y se nos decía que no debíamos comer carne por varias semanas. Al salir de la iglesia y andar por las calles, era común ver a muchos con sus frentes marcadas también.

Hoy entiendo que aquello marcaba el inicio de la Cuaresma. Según explican en varias religiones, la Cuaresma es un período durante el cual las personas buscan abstenerse de cosas como la carne, el placer, el egoísmo, los vicios y más. El propósito es, junto con otras obras, expiar la culpa de los pecados cometidos y convertirse a Dios.

Al leer la Biblia, uno puede darse cuenta de que el perdón de pecados no es algo que se puede obtener por obras. Pablo le escribió a Tito que Dios “nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia” (Tit 3.5). El mismo apóstol también escribió que “por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él” (Ro 3.20).

Ambos pasajes dejan en claro que la salvación no es por hacer buenas obras ni por tratar de cumplir la ley de Dios, por más sinceras que sean las intenciones. Pero ¿por qué no es posible?

Porque la Escritura señala que “todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” (Ro 3.23). El problema es nuestro pecado. Por eso, no importa cuántas buenas obras hagamos, en nuestro pecado no podemos llegar al cielo de Dios. El gran problema es que, en esa condición de pecado, no nos dirigimos al cielo, sino todo lo contrario: vamos hacia la condenación eterna. ¡Es una situación bien desesperada!

Ahora, si nuestras obras no nos ayudan, ¿cómo podremos alcanzar el perdón? Primera Juan 1.7 nos da esta maravillosa noticia: “La sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado”. Es sólo por Jesús y su sangre derramada en la cruz que podemos ser limpiados de TODOS nuestros pecados.

Querido lector, este 17 de febrero muchos comenzarán la Cuaresma y, por medio de sus obras, buscarán expiar sus pecados. Usted no tiene que esperar esa fecha ni confiar en sus obras, porque no podrán darle el perdón. ¡Usted puede tener la salvación de su alma y el perdón de sus pecados hoy mismo únicamente por la fe en el Señor Jesucristo!

Si recibe al Señor Jesucristo como su Salvador, usted será salvo, todos sus pecados serán perdonados y tendrá

la seguridad de la vida eterna. “El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él” (Jn 3.36).

José Manuel Díaz



Publicaciones Pescadores
publicacionespescadores@gmail.com